



Reformas del segundo piso

Durante 2025, el Congreso de la Unión consolidó el marco jurídico de la llamada Cuarta Transformación, respaldado por una mayoría legislativa sólida mediante la cual se aprobaron cambios constitucionales y cambios a leyes secundarias clave, que abarcaron desde la seguridad pública y la soberanía energética hasta la protección alimentaria y del patrimonio nacional. Este recuento detalla siete de las reformas más trascendentales avaladas durante este periodo.

— De la Redacción



Foto: Cuartoscuro/Archivo

1 Ley de Amparo

En octubre, el Congreso aprobó la reforma a la Ley de Amparo, eliminando suspensiones con efectos generales, medida criticada por expertos y oposición, que consideraron que acaba con la protección de la ciudadanía ante acciones del poder. En un transitorio se intentó que las nuevas disposiciones de aplicaran a juicios de amparo que ya estaban en curso, sin embargo, se matizó y se dejó sólo para partes del juicio sin desahogar.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

2 Ley contra la extorsión

En octubre y noviembre, las cámaras del Poder Legislativo aprobaron la Ley Contra la Extorsión, estableciendo hasta 42 años de prisión para este delito y sanciones para funcionarios omisos, con agravantes para los llamados montaños, entre otros puntos.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

3 Guardia Nacional

En junio, las cámaras del Congreso aprobaron la Ley de la Guardia Nacional, para que ésta forme parte del Ejército mexicano. La corporación tendrá facultades de investigación y apoyará a gobernadores y alcaldes en la tarea de seguridad pública.



Soberanía energética

El 18 de marzo se promulgaron las reformas a las leyes energéticas para que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad recuperaran su carácter público. Con dichas modificaciones se buscó erradicar cualquier ordenamiento relacionado con la reforma energética de 2013.



4

Foto: Cuartoscuro/Archivo



5

Foto: Cuartoscuro/Archivo

Fortalecen SSPC

En Junio y julio, el Congreso aprobó dos leyes para robustecer las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en materia de investigación, convirtiendo la inteligencia en eje para la pacificación.

Protegen maíz nativo

En marzo se declaró constitucional una reforma que prohíbe la siembra de maíz transgénico y protege a los maíces nativos. Se considera al grano como patrimonio nacional y se impulsa el cultivo de variedades autóctonas.



6

Foto: Especial



7

Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ley contra el nepotismo

Entre febrero y marzo, fue avalada una reforma mediante la cual se eliminó la reelección legislativa y municipal y se prohibió que los actuales gobernadores, alcaldes y legisladores hereden cargos a sus familiares.